



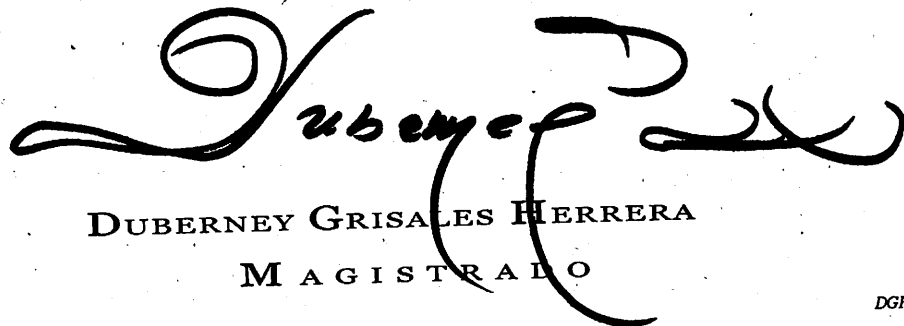
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA UNITARIA CIVIL - FAMILIA - DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

Asunto : Ordena emplazar
Accionante (s) : Jaime Andrés Castaño
Accionado (s) : Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira y otro
Vinculado (s) : Constanza Henao Robledo y otra
Radicación : 66001-22-13-000-2019-00033-00
Mag. sustanciador : DUBERNEY GRISALES HERRERA

OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

Como quiera que no se ha logrado la notificación de la tercera vinculada a este amparo, señora Astrid Elena Gutiérrez, se dispone su emplazamiento mediante listado que se publique en las páginas web de esta Corporación: tribunal superiorpereira.com-avisos- y de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co-novedades-, y por medio de aviso que se fijará en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación. Por secretaría, óbrese de conformidad (Artículo 108, CGP).

NOTIFÍQUESE,


DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH / ODCD / 2019